



19 ES	11	NUMERO	223785	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD
223785

21 ABR. 1976



30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B08B=F16L
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "APARATO DESATRANCADOR DE TUBERIAS".

71 SOLICITANTE (S) D. José Luis FERNANDEZ TOVAR, de nacionalidad española.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE General Fanjul, 102 - MADRID - 24.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Francisco GARCIA CABRERIZO.
--



"APARATO DESATRANCADOR DE TUBERIAS".

5. La presente Memoria descriptiva tiene como fin la de
claración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de
explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación -
vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expre-
sa el enunciado, trata de un aparato para facilitar el desa--
tranco de toda clase de tuberías.

10. La finalidad del presente invento es permitir mejorar
y facilitar la operación de desatrancado de tuberías, de un mo
do eficaz, estando especialmente indicado para trabajos de fon
taneria, calefactores y otras profesiones afines.

15. De acuerdo con sus características, la invención es
en extremo ventajosa, ya que aumenta enormemente el rendimien
to de las operaciones de desatrancado de tuberías, haciendo -
mínimo el tiempo de realización del trabajo.

20. Sustancialmente comprende un carrete de cable, con-
venientemente acoplado a un motor eléctrico, intercalando la
correspondiente desmultiplicación, de modo que se produzca una
rotación del citado carrete, la cual es transmitida al extremo
del cable que se va desenrollando y haciendo penetrar en el
interior de la tubería, de modo que el citado cable desarrolle
un movimiento de giro sobre su propio eje; movimiento esencial
que tradicionalmente venía realizandose manualmente, y que --
25. constituye la idea fundamental de la presente invención. El -
avance del cable por la tubería se realiza por el operario a
mano introduciendo y extrayendo según necesidad, hasta destapo
nar completamente la tubería.

30. Con el fin de facilitar la interpretación más exac-
ta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en



el plano adjunto complementario de ésta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y -- únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

5. En dicho plano:

La figura 1, representa un alzado longitudinal del -- aparato.

La figura 2, es una vista en planta.

La figura 3, corresponde a una vista frontal por el --
10. extremo de salida del cable.

En las citadas ilustraciones, las referencias corresponden:

- 1.- Chasis.
- 2.- Carrete.
15. 3.- Cable.
- 4.- Transmisión de poleas.
- 5.- Motor.
- 6.- Interruptor.
- 7.- Cojinetes.
20. 8.- Eje secundario.
- 9.- Eje principal.
- 10.- Guía del cable.

De acuerdo con la invención, el presente aparato comprende un chasis ó bastidor tubular (1), sobre el que se montan los mecanismos del citado aparato, presentando los extremos notablemente elevados respecto de la base, de modo que en el extremo delantero el chasis presente un acuerdo angular en el que se establece un orificio guía (10) de un cable (3), el cual se encuentra enrollado en un carrete (2), montado sobre
30. un eje principal longitudinal (9) que apoya en el extremo pos



5. terior del chasis (1), de modo que adopte una disposición paralela a la base del mismo, sobre la que asienta un motor (5), el cual se acopla, a través de un sistema reductor determinado por unas poleas (4), intercalando un eje secundario (8), apoyado en los correspondientes cojinetes (7), y situado en una posición lateral, al objeto de establecer el espacio necesario de ubicación del sistema reductor de poleas (4); el motor (5) comporta la correspondiente conexión a través de un interruptor (6).

10. Como es natural, cabe destacar que el sistema reductor de poleas (4) puede ser sustituido por otros mecanismos de engranaje, fricción, etc., convenientemente protegidos por una carcasa.

15. En estas condiciones, el extremo del cable (3) es sacado a través del orificio guía (10), e introducido manualmente en la tubería a desatracar; seguidamente se pone en marcha el motor (5), con lo que el sistema reductor de poleas (4) se pone en marcha a través del eje secundario (8) para hacer girar el carrete (2) sobre el eje principal, cuyo movimiento se transmite al cable (3) que ha penetrado en la tubería, de modo que dicho cable (3) venga a introducirse girando, según --
20. los sistemas tradicionales de desatracado, y que hasta el presente se venían haciendo a mano. El avance del cable por la tubería se realiza manualmente introduciendo y extrayendo según conveniencias, hasta desatracar la tubería tratada.
25.

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, - así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, - siempre que tales alteraciones no supongan variación sustan--

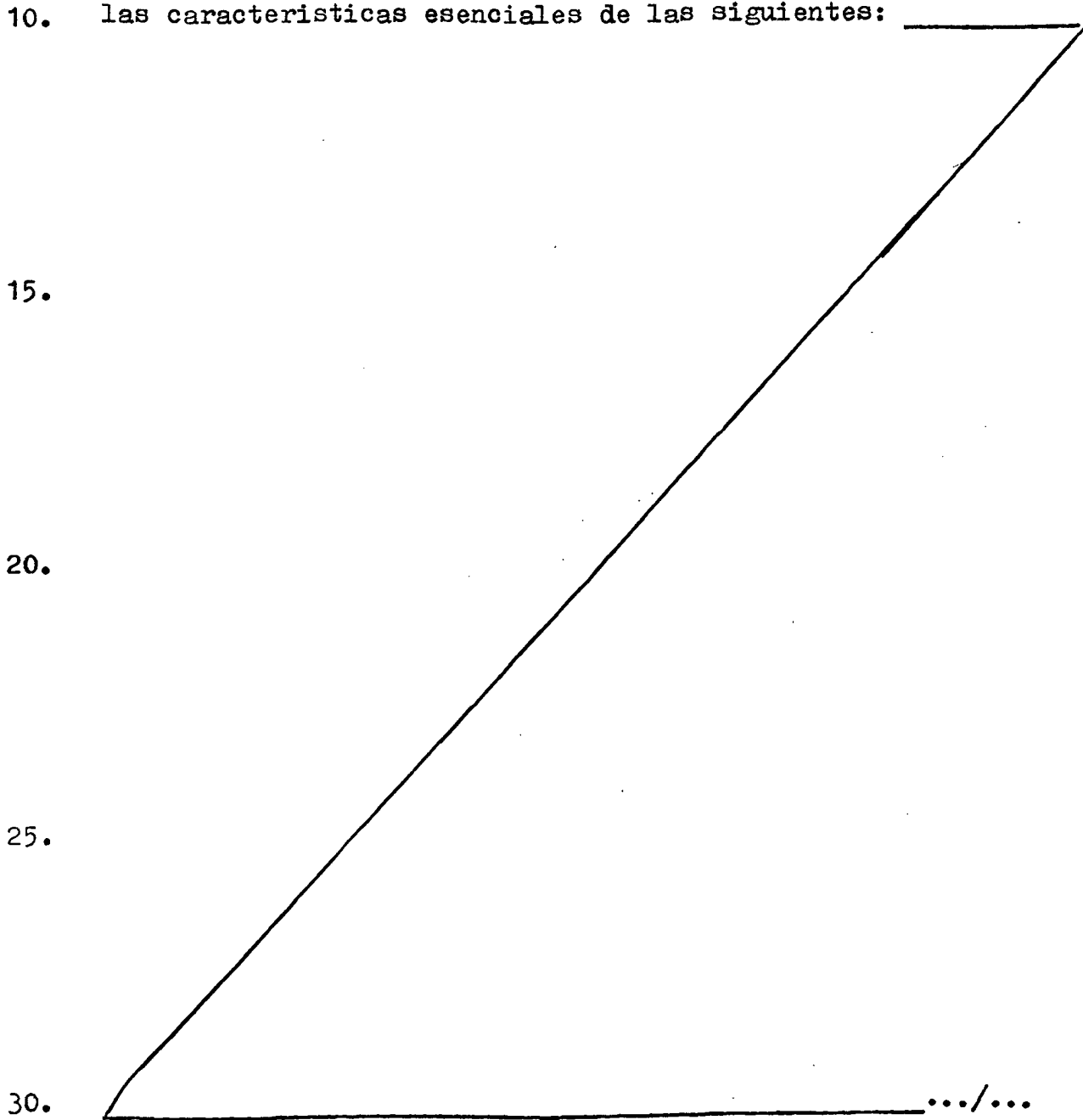


cial en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "APARATO DESATRANCADOR DE TUBERIAS", según las características esenciales de las siguientes:





REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Aparato desatrancador de tuberías, caracterizado porque sobre un bastidor adecuado se monta un carrete de cable, cuyo extremo libre se hace pasar por una guía coaxial - con dicho carrete, prevista en el propio bastidor, para hacer la penetrar en una tubería, de modo que haciendo girar al -- mencionado carrete mediante un grupo motoreductor adecuado, se produzca la transmisión de dicha rotación sobre el extremo del cable que vá siendo introducido y/o extraído en el interior de la tubería hasta que se produzca el desatascado.

10.

2ª.- "APARATO DESATRANCADOR DE TUBERIAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente - Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

15.

Madrid, 14 OCT. 1976

D. José Luis FERNANDEZ TOVAR.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jerquera

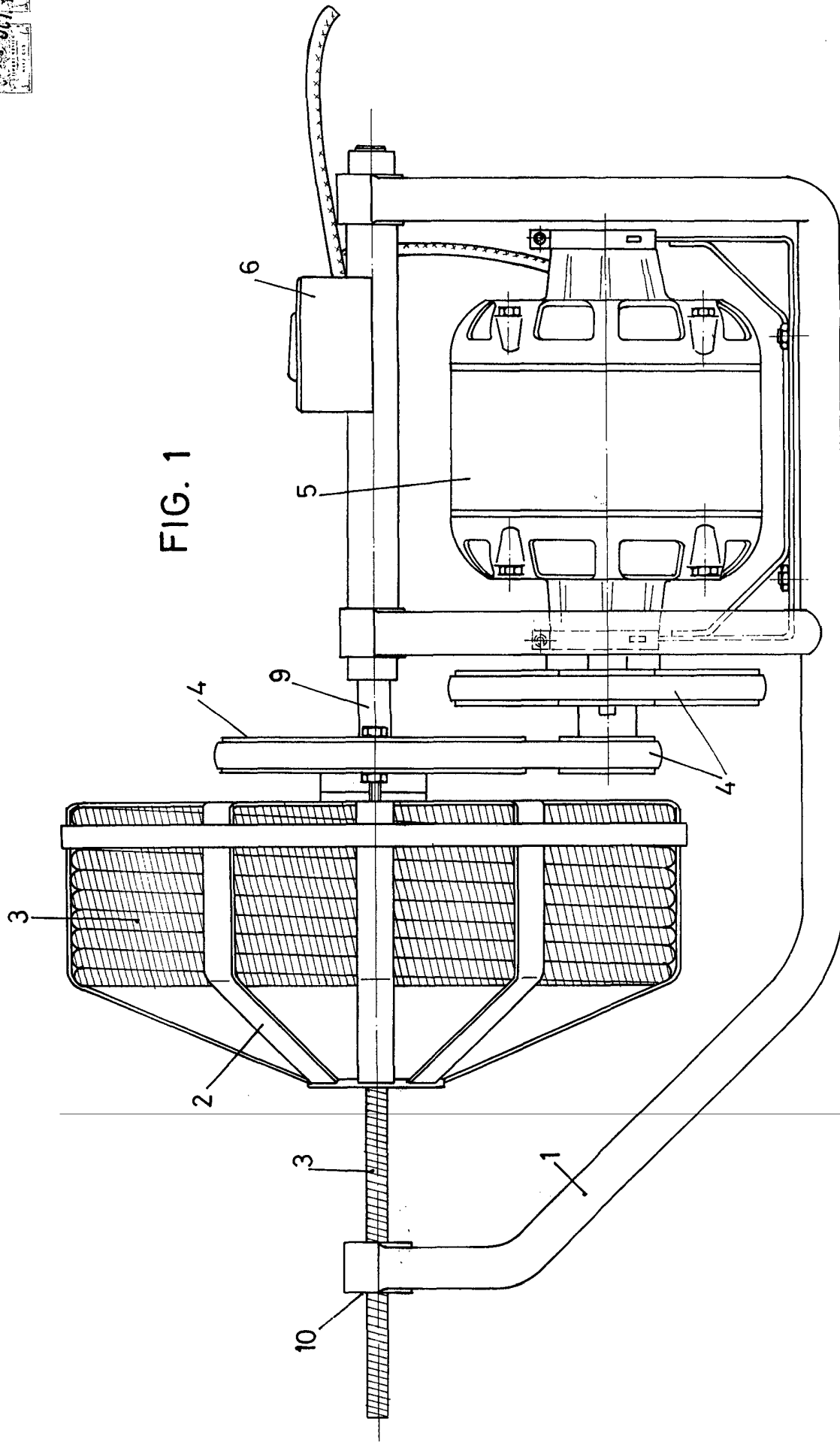


FIG. 1

Escala variable

Madrid,
P. P.

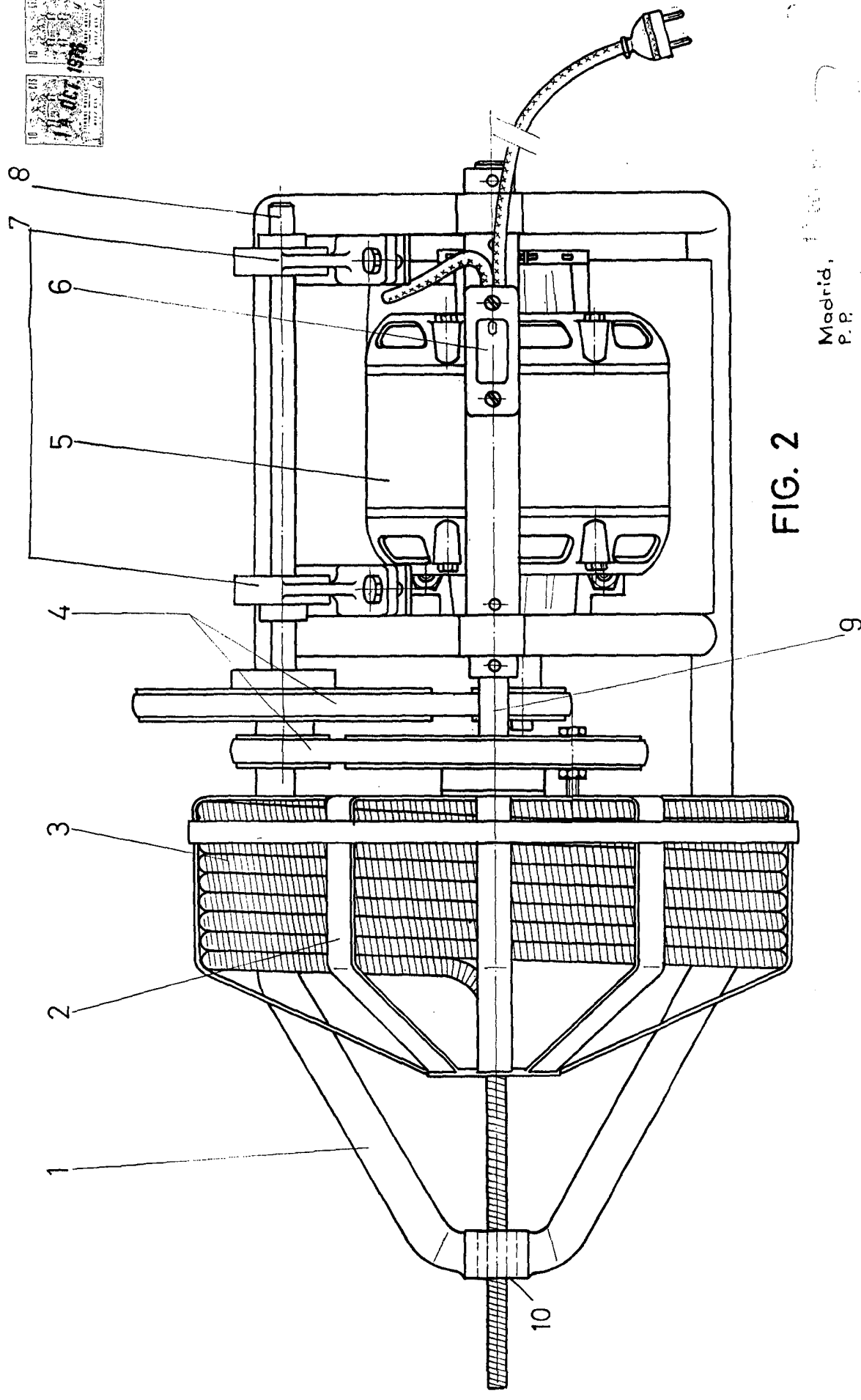
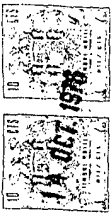


FIG. 2

Madrid,
P. P.

Escala variable

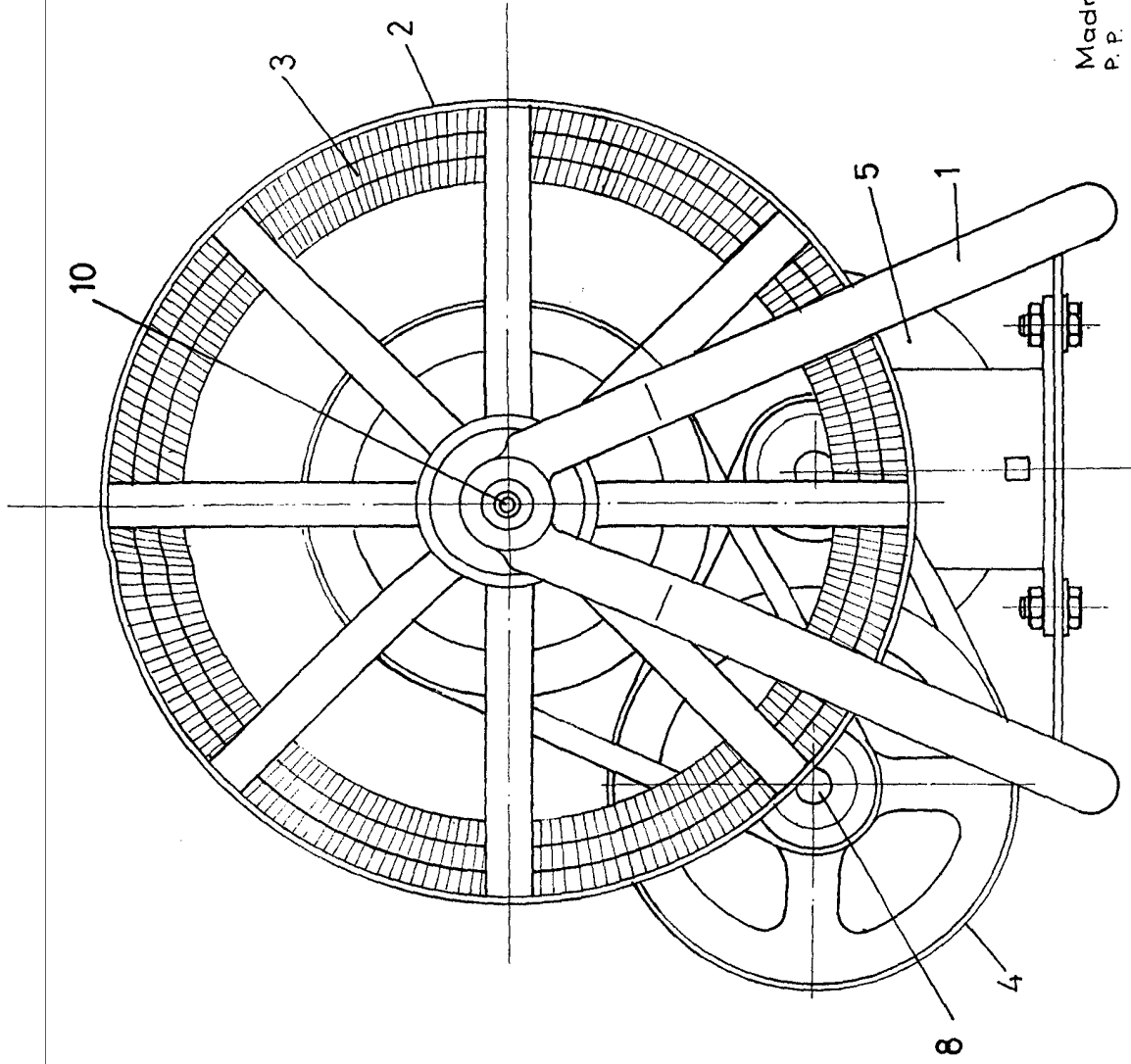


FIG. 3

Madrid,
P. P.

Escala variable

120